



CONVOCATORIA ADMISIÓN 2026

El Proceso de postulación es a través de nuestra página web, iniciando esté a través de www.lideresbueras.cl.

Los Pasos son los siguientes:

1. Ingresar a nuestro sitio web y al link “POSTULACIÓN 2026”. Una vez ingresado al formulario y enviar todos los datos; la Escuela tomará contacto con el apoderado registrado en la ficha, para lo cual es importante escribir de manera correcta el correo y teléfono solicitado.
2. Hacer transferencia bancaria por **\$30.000.-** para pagar el “Derecho a Postulación”. Dinero que no será devuelto indistinto el resultado del proceso.
Nombre: Escuela Internacional de Líderes Coronel Santiago Bueras y Avaria.
Rut: 76.871.081-3
Banco: BCI
Cuenta corriente N° 27861562
Correo electrónico: contacto@lidereseduca.cl
3. Para completar la primera etapa se solicitan los siguientes documentos:
 - Certificado de Promoción 2024
 - Certificado de Notas Parcial año 2025.
 - Informe de Conducta 2025 o fotocopia de anotaciones libro de clases.
 - Certificado de nacimiento con nombres de ambos padres. (Asignación familiar).
4. Dentro de las 48 horas hábiles a la recepción de toda la documentación solicitada, la Escuela se pondrá en contacto con el apoderado del postulante (Telefónica o por mail) para coordinar una entrevista presencial o virtual (sólo en caso justificado) con encargado del proceso de postulación, esta entrevista tiene como finalidad conocer al postulante y las motivaciones por postular a la Escuela.
5. Posterior a ello la Escuela envía Formulario Google (evaluación diagnóstica de matemáticas, lenguaje e inglés), para ser respondido y enviado durante el mismo día. (Este se enviará al correo registrado en la ficha).
6. Para cerrar el proceso de postulación se llamará a los padres para notificar resultados y dar paso al proceso de matrícula.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

La Escuela Internacional de Líderes no realiza su admisión en un proceso único, sino que realiza varios procesos, hasta completar las vacantes. Las fechas de los procesos se predefinen con antelación y se comunican en la “Convocatoria” que realiza la Escuela al inicio del periodo de postulación que para el año 2026, será a partir del miércoles 16 de abril de 2025. Los postulantes aceptados podrán matricularse, en la medida en que se encuentre disponible el cupo o vacante en el nivel respectivo. Para estos efectos, los padres y/o apoderados de los postulantes aceptados deberán concurrir personalmente a la Escuela para realizar el trámite de matrícula y firma de contrato durante los primeros 5 días hábiles de comunicado el resultado. La Escuela no reserva cupo o vacante. **Se entenderá que si no matrícula, rechaza el cupo.**

CADETES NUEVOS	
Matrícula	Mensualidad
\$340.000*.- (Pago contado una vez al año al valor de 9 U.F.). *Dinero que no será devuelto.	6 UF *.- Mensual, (\$230.000 pesos), (Con fecha de pago adelantado hasta el 5 de cada mes) (valor fijado en junio de cada año) Pago Anual \$ 2.300.000(Contado 5% descuento) a la fecha de realizada la matrícula: • Se puede documentar todo el año con cheque. • Se puede comprometer con Pagaré notarial (costo asumido por el apoderado). • En caso de documentar con pagaré el apoderado deberá contar con un aval y un documento que indique domicilio, pudiendo ser una boleta de servicios básico o certificado de residencia. • Otro • La anualidad 2026 se fijó a partir de U.F. de enero 2025, en consideración a la situación económica de las familias de la Escuela.
Existe un descuento especial para los funcionarios de las FFAA, de Orden y Seguridad y Gendarmería, activos o en situación de retiro. (10% en la mensualidad) (para hacerlo efectivo debe presentar credencial vigente) En el caso de matriculados familiares de Carabineros de Chile el descuento en la anualidad es de 12%.	